



Registro de Trámites y Servicios



TESORERÍA MUNICIPAL

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos
---------------------	---

NOMBRE:	CLASIFICACIÓN: Trámites	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		MS-SJR-8081	01	1	2017

USUARIOS

Público en General

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recibo de pago	Ver apartado de observaciones	5 a 10 minutos	Única

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Teléfono:	412 157 80 40 Ext. 145 y 146
Domicilio	Hidalgo #106 Zona Centro		
Oficina Resolutoria	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Teléfono:	412 157 80 40 Ext. 145 y 146
Domicilio	Hidalgo #106 Zona Centro		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES

1. Ninguno.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

Artículo 4.- Los inmuebles que cuenten con un valor determinado o modificado Inmuebles urbanos y suburbanos Inmuebles Rústicos

- 1.- A la entrada en vigor de la presente ley 2.4 al millar, 4.5 al millar, 1.8 al millar
- 2.- Durante los años, 2002 hasta 2011: 2.4 al millar 4.5 al millar 1.8 al millar
- 3.- Con anterioridad al año 2002 y hasta 1993 inclusive: 8 al millar, 15 al millar, 6 al millar
- 4.- Con anterioridad al año de 1993 13 al millar, 12 al millar

Artículo 5.- Los valores que se aplicarán a los inmuebles para el año 2017 serán los siguientes:

I.- Tratándose de inmuebles urbanos y suburbanos:

a).- Valores unitarios del terreno expresados en pesos por metro cuadrado.

ZONA VALOR MÍNIMO VALOR MÁXIMO

Zona comercial de primera 1,236.04 2,084.52

Zona comercial de segunda 572.15 1,041.11

Zona habitacional centro medio 432.26 937.92

Zona habitacional centro económico 341.69 432.26

Zona habitacional media 280.91 472.97

habitacional de interés social 235.05 380.67

Zona habitacional económica 177.72 262.57

Zona marginada irregular 106.63 143.89

Valor mínimo 58.48

Zona

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial, de fecha 26 de diciembre de 1989, Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 153, Octava Parte, De Fecha 24 De Diciembre Del 2002, Artículos 161 y 165..
- Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 207 de Fecha 27 de Diciembre de 2016, Artículo 4 y 5.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- No se tiene.